

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO PALACIO LEGISLATIVO

San Salvador, 15 de marzo de 2021

**Señores Secretarios de la
Asamblea Legislativa
Presente.**

**Dictamen No. 408
Favorable**

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente No.2567-2-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.

Se explica en la iniciativa, que es necesario realizar ajustes para que se fomente un mejor aprovechamiento del Fideicomiso, ya que es el medio para que se puedan reactivar las empresas y la economía del país; por lo que se vuelve eminentemente indispensable crear mejoras en la determinación de los montos máximos a que pueden optar los empresarios, así como los nuevos destinos y la flexibilidad de algunos requisitos que les permitan acceder a los sectores beneficiarios, sin excepción; que se han visto perjudicados por la pandemia en la que aún nos encontramos; por lo que es pertinente que se realicen reformas a la referida ley, que permitan que el sector del arte, la cultura, la educación, entre otros; también gocen del beneficio que les permita recuperarse de la afectación que ha causado esa pandemia.

En esta fecha se presentó la ministra de Economía y el presidente del Banco de Desarrollo (BANDESAL), quienes justificaron la iniciativa, asimismo, se acordó incorporar un apartado para beneficiar a los vendedores del mercado de Santa Ana afectados por el siniestro acaecido recientemente.

En razón de lo antes expuesto, la suscrita Comisión estima que la iniciativa es procedente; por ello ha considerado conveniente emitir dictamen **FAVORABLE**, que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo, adjuntado el respectivo proyecto de decreto.



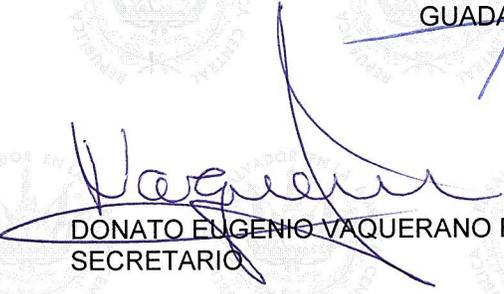
ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN No. 408

DIOS UNIÓN LIBERTAD



GUADALUPE ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS
SECRETARIO



JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ
RELATOR

VOCALES



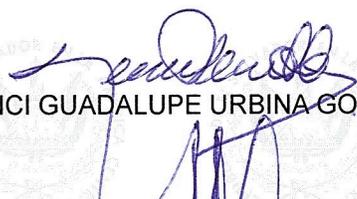
NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ



MARGARITA ESCOBAR



RODRIGO ÁVILA AVILÉS



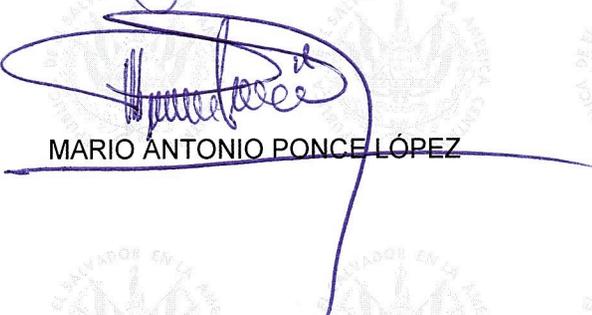
YANCI GUADALUPE URBINA GONZÁLEZ



YOLANDA ANABEL BELOSO SALAZAR



GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE



MARIO ANTONIO PONCE LÓPEZ

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO



JUAN JOSÉ MARTEL

Expediente No. 2567-2-2021-1
IEPM/ciaf